

4. Gafo, F.J. *Diez Palabras Claves en Bioética*. Primera Edición 1997.

Universidad Pontificia Comillas, Madrid. España. Cita: Calendario

1998. Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe

OPS/CMS (abril)

ASPECTOS BIOFÍTICOS DE LA FERTILIZACIÓN IN VITRO.

Miguel Suazo. Médico Bbelicista.

1. Introducción.

La palabra eugenésia deriva del griego y significa “buena raza, ha sido utilizada para referirse a “la mejora genética” o “el arte de engendrar bien”, según Sir Francis Galton en 1883, en su intención de crear una ciencia que favoreciera el desarrollo de la raza, mientras que euteknia se refiere a “cómo conseguir una descendencia bella y sana” y eudaimonia se refiere a la felicidad y la tendencia de los seres humanos a su búsqueda.

He querido partir de estos conceptos porque de alguna manera en ellos se juega el debate futuro de la técnica de reproducción asistida que hoy nos ocupa y que es la Fertilización in vitro.

Los aspectos presentados por el profesor Elias Rosario abarcan un aspecto bastante aséptico de esta intrincada red. El ha fundamentado su ejercicio particular en la esencia y objetivo mismo que es el manejo de la pareja infértil, lo cual es el punto de partida de la bioética como justificación humana de la técnica.

Un problema de incapacidad de engendrar por razones mecánicas es capaz de colocar a una pareja al margen de la felicidad que implica perpetuarse en el tiempo en una relación de amor que en este caso se vincula por el matrimonio. No estamos frente a un caso de eugenésia para mejorar genéticamente la descendencia, ni de euteknia buscando una descendencia prefabricada de forma bella y sana, sino ante un compromiso de contribuir en la construcción de la felicidad de una pareja que se convierte en familia.

La aspiración a la felicidad de alguna manera es una meta común y un derecho de los seres humanos y la imposibilidad de conseguirla una frustración. De ahí que la infertilidad se nos presente como frustración y las nuevas tecnologías como un avance adecuado para la obtención de la misma. Es el ser humano que se apodera del conocimiento para ponerlo al servicio de los mejores intereses del otro ser humano. Ese es el objetivo inicial con que nace la técnica y con la que debuta el país de manera tardía ya que el mundo conoce con ciertas destrezas las técnicas de reproducción asistida desde hace varias décadas.

2. El valor de la intencionalidad.

No tenemos dudas sobre la intención última de estas intervenciones médicas, pero sí dudamos de las desviaciones que puedan derivarse en un futuro no muy lejano en nuestro país y que ya ocurren en otras latitudes. Donde mismo nace el conocimiento, la ciencia y la técnica, florece la perversión de la intención. Roberto Adorno nos advierte al decir "Ya no se trata solamente de dar un hijo a quien no puede naturalmente tenerlo. Ahora se persigue dar un hijo de "buena calidad", que satisfaga los deseos de los padres, y esto, aún fuera de verdaderos supuestos de esterilidad. Tal objetivo se logra con la selección de los embriones que serán transferidos al útero materno, a través del denominado "diagnóstico preimplantatorio".

Este momento ya iniciado desde 1978 con la famosa fertilización in vitro hecha por Edwards y Steptoe en Inglaterra cuando convirtieron en milagro realizado el nacimiento de Louise Brown, ahora nos hace pasar de la felicidad a la eugenésia como objetivo de la técnica, desbordando la motivación misma, la intención última con que ésta nace y generalizándose como estrategia para evitar nacimientos que no llenen los requerimientos puestos por los "diseñadores".

Estamos hablando de selección de embriones, cosa ya practicada desde 1990 por el equipo de Andrew Handyside en Londres donde se excluían embriones de varones en los casos en que las madres eran portadoras conocidas de enfermedades que los podían afectar. Una justificación terapéutica se sumaba a la ya conocida por infertilidad.

Apenas dos años después se procedió no a seleccionar, sino a descartar embriones portadores de determinadas enfermedades. Aquí habríamos pasado a la euteknia, ya que lo que se procuraba era una descendencia, si no bella, sana, cuando lo correcto sería la FIV [Fertilización In Vitro] de embriones sanos de otros donantes, sin tener que llegar a esa fase casi experimental de concebirlos y eliminarlos.

En esta onda ha surgido el llamado diagnóstico pre-implantatorio cuyo objetivo es solamente transferir al útero materno los que llenen los estándares requeridos por los padres inicialmente, pero que luego podrían ser demandados por el estado, el comercio, la sociedad o quien sea, generando de una manera elegante producciones seriadas de seres humanos que han sido lesionados en su dignidad e individualidad..

3. El sentido ultimo de la bioética

La ética y en esta área la bioética siempre tendrá como norte la pregunta clave de Paul Sporken al **cuestionarse** si es correcto hacer todo lo técnicamente. Aquí con justa razón, se repite, al atribuirse ese mismo ser humano orientado hacia la búsqueda de la felicidad, el derecho a establecer criterios de calidad para la gestación. Se supera el objetivo de intervenir humanamente en mujeres infériles o en fines terapéuticos para incidir en la “fabricación de productos de calidad”.

La ética, en última instancia es una reflexión a favor de la vida y la bioética introduce la calidad de vida como principio de esa defensa, a partir de la construcción de valores morales. De

manera que la fertilización in vitro tendrá que pasar por estos cedazos para presentar sus credenciales cuando manipula en la búsqueda de la felicidad, la vida de la madre y del nuevo ser, pero a la vez puede hacerlo a costa de otras vidas potencialmente presentes.

Definitivamente es legítimo el que los padres aspiren a hijos sanos y a que la ciencia pudiera intervenir favoreciendo esa meta, tanto ante la infertilidad como en el uso terapéutico, ya que se inscribiría también en la búsqueda de la felicidad. Lo que no está tan claro es que el costo de la misma esté basado en la eliminación de embriones previamente concebidos y detectados con la enfermedad. Toca a la genética establecer los parámetros de herencia en los casos conocidos para obviar esos embarazos y asistirse de la técnica en cuestión.

Ya en 1986 el Comité Consultivo Nacional de Ética Francés recomendó posponer las investigaciones en las que el diagnóstico preimplantatorio estuviera presente ya que era evidente que habíamos pasado la línea de la felicidad a la eugenesia a partir de la fertilización in vitro.

En estos casos es evidente que la felicidad ha quedado mediatizada por una intención utilitarista que independientemente de que pueda hacer feliz a los padres toca de lleno a otros valores que están por encima del derecho de ellos a ser felices y son los derechos del embrión y su dignidad humana como tal. Aquí hay un punto nodal. Muchos se preguntarán sobre esa supuesta dignidad humana, la cual parte de la definición del denominado “estatuto del embrión.”

Definir con precisión y consenso cuándo comienza la vida es un poco difícil. Hay tantas posiciones como instancias de la sociedad. Desde los que plantean que con la concepción misma se marca el inicio, a otros que la ubican en la octava semana de la gestación, asociándola con el desarrollo cerebral o los más radicales que la sitúan en el momento del nacimiento mismo, ya que

la asocian con la vida de relación. La aparente subjetividad del tema lo completan los distintos implementadores con sus cosmovisiones respectivas, ya sean religiosas, jurídicas o biologicistas y ya ello lo hace deslizarse en la llamada "pendiente resbaladiza".

El proceso técnico mismo aun auspiciado por una situación de infertilidad que obstaculiza la felicidad de la reproducción y la materialización del amor vinculante de una pareja pasa por momentos difíciles ya que la producción extracorpórea del material a transferir hasta la madre se optimiza al introducir varios embriones, los cuales propician el surgimiento de embarazos múltiples o en otros casos los sobrantes van a ser depositados en un banco de embriones criopreservados en temperaturas bajo cero grado centígrado pudiendo servir a las mismas parejas para próximos embarazos.

En Australia en 1984 nació la niña Zoé Leyland quien después de dos meses como embrión conservado en un banco agotó sus restantes nueve meses de desarrollo.

4. Aporte y soporte de la bioética en la fertilización in vitro.

Esta innovación abre un nuevo campo en la bioética y nuevas reflexiones en el orden moral, ya que la selección y/o el descarte de óvulos fecundados se realiza de manera natural, pero si ciertamente los realiza la naturaleza no es menos cierto que se les induce con la finalidad de que sean descartados algunos o seleccionados todos y convertidos en embarazos múltiples que podrían entonces ser responsables de otros problemas como los referentes a calidad de vida, la sobrevida de éstos, bajo peso al nacer, morbilidad y mortalidad o en el mejor de los casos la sobrecarga económica, la sobre carga a que en nuestras sociedades se endosa a la madre, lactancia, cuidado, puerperio, etc.

Si el principio a defender es la vida, esta no puede ser discriminativa y optar por los que naturalmente se desarrollan sino por todos los preseleccionados y en caso de multiplicidad deben los padres saber de antemano que ésta es una posibilidad a la que tendrán que enfrentarse para poder garantizar a todos calidad de vida y a la madre una atención especializada

Un elemento de validez a reiterar es el derecho a la procreación en casos de infertilidad como construcción del derecho a la felicidad desde la vida de pareja y el uso de los recursos que la técnica aporta para consolidar este objetivo. Justo es recordar los derechos del nuevo ser en cuanto a la necesidad de garantizar la calidad de vida y desarrollo. De ahí los cuestionamientos sobre las consecuencias de embarazos múltiples.

Otra justificación ética es la utilización de embriones con diagnóstico genético previo para evitar la transmisión de enfermedades transmisibles de padres a hijos, quedando por descontado que no hablamos de razones eugénicas ni euteknicas.

Así podríamos seguir dando vueltas sobre aspectos importantes pero debemos precisar quizás los aspectos bioéticos más relevantes a tomar en cuenta y los que nos relacionan con la presentación técnica realizada y con la que el país se introduce a estas nuevas formas de reproducción asistida.

- El consentimiento informado y comprendido por parte de los padres tanto para los casos descritos como para todo el proceso. Es necesario contar con el consentimiento informado y entendido de parte de la pareja y muy en especial de la mujer que es en definitiva quien cargará física, social y sicológicamente con el proceso.

Cada proceso de FIV requiere que la pareja y en especial la mujer que será objeto del procedimiento, haya comprendido el mismo, con lujo de detalles y haya dado su consentimiento. Es a ese famoso consentimiento informado que yode agrego “y comprendido” ya que el propio

paternalismo médico, la carencia de autonomía de los pacientes y el lenguaje dominante de la técnica les puede hacerse someter sin el debido convencimiento y comprensión de todas sus implicaciones.

- Otro elemento clave que debe inducir a una postura ética lo constituye el derecho a procrear de la pareja infértil o con riesgos reales de transmitir una enfermedad de padres a hijos previamente estudiada y conocida. En estos entran los derechos del recién nacido a una cierta calidad de vida dentro de los límites conocidos y que contribuyen a construir la felicidad familiar sin desmedro de ninguna de las partes. Los fines eugénicos quedan descartados por sus resultados últimos discriminatorios.
- Vale agregar además la confidencialidad de los actores involucrados como un mandato sagrado. A 25 años de edad todavía Louise Brown, la primera bebé-probeta es asediada por el estigma, el morbo y la curiosidad. Esto ocurre en una sociedad desarrollada como la inglesa. Imaginemos su traducción al ámbito dominicano.

5. A modo de conclusión

Finalmente debemos decir que nos hemos inscrito en el punto máximo de la modernidad, donde ciencia y tecnología se convierten en los nuevos amos del conocimiento y la razón, pero que no podemos permitir que desplacen los valores máximos en que se sustenta la vida. Aquí estamos viendo un caso muy sencillo pero que podrá complicarse con embriones criopreservados, maternidad subrogada con vientres de alquiler, bancos de semen, inseminación heteróloga, diagnóstico genético pre-implantacional y el ya conocido genoma humano que traerá sus propias consecuencias.

Como vemos son muchas las opciones y posibilidades que se derivan de estas nuevas técnicas y en este escenario no podremos

imaginarlas tedas como seria el poder establecer las diferencias éticas que existen entre una FIV con inseminación homóloga o heteróloga, la madre subrogada por razones clínicas vs razones estéticas (vientres de alquiler) ,la gestión sustitutiva, la calidad y garantía de la atención en los centros de salud, por solo citar algunas

No hay legislación en el país ni un pensamiento bioético secularizado. Hay propuestas religiosas, pero ni lo primero ni lo segundo tienen peso legal para poder incidir en los propósitos de estas nuevas técnicas.

Resta apelar a la ética de la responsabilidad, pero no a las hiperíndividualizadas que pregonan el pensamiento postmoderno, sino las que surgen del consenso para poder legislar y normar antes de que nos arrastre la vorágine desviacionista que es propia de los avances científicos.

Queda una reflexión por hacer y creo que sería mejor citando al biólogo Joan Rostand que fue un abanderado de la eugeniosia y desertor de ella después de la primera guerra mundial ante el asombro de los desvíos hechos por la ciencia después de ese acontecimiento, cuando en 1956 afirmó: " No será que, poco a poco, de hazaña en hazaña, habremos accedido a campos que hubieran debido permanecer cerrados para nosotros? No será que tal vez no teníamos derecho a remontarnos hasta las fuentes del ser? Tal vez la vida humana debía seguir propagándose en la sombra, sin que la ciencia viniera a proyectar sobre ella sus luces indiscretas. En el punto que nos encontramos sabemos demasiado para volver atrás, para no continuar en nuestra aventura...Pero, por audaces que seamos o —creamos serlo- por preparados que nos sintamos para comer los frutos del árbol de la ciencia, debemos reconocer que hay algo en nosotros que se inquieta, que se rebela, que protesta viendo esbozarse en las brumas del futuro el extraño paraíso que nos prepara la biología...Si, es cierto, será la edad de oro... Nacidos de gametos seleccionados, todos provis-

tos de genes sin defectos, habiendo beneficiado de hormonas superactivas y de una ligera corrección del cerebro, todos los hombres serán bellos, sanos, inteligentes. Vivirán doscientos años o más. Ya no habrá fracasos, angustias, dramas. La vida será más segura, más fácil, más larga, pero... ¿valdrá todavía la pena ser vivida?